



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 927

Bogotá, D. C., jueves, 18 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2022

(agosto 2)

El día dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, asume la Presidencia, y solicita al Secretario hacer el primer llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Flórez Julio Elías
Daza Guevara Robert
Echeverry Piedrahíta Guido
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Quintero Cardona Esteban
Ramírez Lobo Silva Sandra
Tamayo Tamayo Soledad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Diez (10) Senadores presentes, existe quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Flórez Hernández Álex Xavier
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Trujillo Andrés González Carlos.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, procedemos, señor Secretario, a leer el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Vicepresidenta. Nuevamente, a la Secretaría General, ha informado el Senador Carlos Andrés Trujillo que termina una entrevista e ingresará a la Comisión y pide excusas, para que, por favor, hagamos el tiempo posible para esperarlo a él. Por favor, si de los equipos de los Senadores faltantes, de las unidades técnicas legislativas nos están acompañando, ruego a ustedes de la manera más respetuosa informarle al honorable Senador para que, por favor, asista al recinto de la Comisión.

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del día martes 2 de agosto de 2022,
a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

Se hizo el llamado a lista, nuevamente reitero la presencia de Flórez Hernández Álex Xavier, para tener en este momento once (11) Senadores.

II

Consideración y aprobación del Acta número 01 de 2022, de la sesión del día 26 de julio de 2022.

Que fue enviada a los correos electrónicos que ustedes han registrado a la Comisión.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

–Proposiciones radicadas en la sesión anterior por el Senador Pedro Flórez Porras y el Senador Álex Flórez Hernández, y hay unas proposiciones también presentadas hoy.

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, si usted me lo permite, está en consideración el orden del día, para hacer lo de llamada nominal, para que sea aprobado.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, proceda.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Siguiendo los lineamientos de la Ley 5ª y la Corte Constitucional, las actuaciones legislativas y administrativas que hará esta Secretaría General, en el 99% de sus actuaciones serán de manera nominal las votaciones. Vamos a votar orden del día.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Chagüi Flórez Julio Elías	SÍ
Daza Guevara Robert	SÍ	Echeverry Piedrahita Guido	SÍ
Flórez Hernández Álex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ*	Tamayo Tamayo Soledad	SÍ
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	11
		Total votos	11

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Pido la palabra para una constancia señor Secretario, y sí, de acuerdo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En este momento once (11) votos por el SÍ, ha sido aprobado el orden del día leído de esta Comisión. Señora Presidenta, se ha aprobado el orden del día; ha solicitado respetuosamente la Senadora Sandra Ramírez el uso de la palabra, <fallas de audio>.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Claro que sí, podemos darle... y podemos luego continuar.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Vicepresidenta, la saludo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Y saludo a todos los colegas. Colegas, Senadores y Senadoras, la constancia que quiero dejar hoy aquí en la Comisión Sexta es la siguiente:

Resulta que cada vez más tenemos más vulneraciones y excesivos abusos por parte de las aerolíneas, las aerolíneas como Avianca, Wingo, y hay otra que en este momento se me escapa el nombre. ¿En qué consisten esos abusos? Por ejemplo, costos extras, cancelación de vuelos, altos costos de los tiquetes, retraso en los vuelos, mal servicio por parte de los empleados de las aerolíneas, y tenemos un largo etcétera en que uno no puede a veces ni acercarse a un funcionario de una de las aerolíneas, sea Avianca, sea Latam o sea Wingo, ¿y en qué consisten también los otros abusos que hemos recibido de las aerolíneas? Por ejemplo, por equis o ye motivo no puede uno cumplir con la agenda o como nos ocurre o como me ocurrió, que por dos accidentes en la Avenida 26, yo no logré llegar a tiempo al aeropuerto y no pude volar, suspendí entonces la agenda, no quisieron retornar, no quisieron retornar el costo del tiquete, que era por 480.000 pesos, supuestamente o lo que dicen ellos, que muy barato; yo no sé a qué le llaman ellos “barato” un tiquete, o si es que los tiquetes son para los ricos de los más ricos, o cuáles ricos pueden comprar tiquetes de dos millones si quieren el privilegio de devolverle. Eso, uno lo puede pagar, Senadores, pero una persona común y corriente no, necesita que se le devuelva el tiquete. No solamente es esta queja, es de varios usuarios, de muchos que están llegando y llegan allá y les suspenden el vuelo, pero que, además, si ellos tienen que suspender por equis o ye motivo el vuelo, no hay retorno del tiquete, pierde uno o pierde la persona, o el usuario pierde el tiquete. No solamente esto con las aerolíneas, son las agencias también, que además de que se pierde el tiquete, bloquean o no permiten, no permiten hacer el *check-in* en línea, obligan al usuario a ir al aeropuerto a que hagan el *check-in*, y tiene un costo de 10.000 a 30.000 pesos por sacar el *check-in* allá, que es el

papelito con el que uno pasa. Yo creo, colegas, que aquí es pertinente o considero pertinente que nosotros, que nosotros, los integrantes de esta Comisión, y que la Comisión tiene entre sus asuntos importantísimos lo del transporte aéreo, terrestre y particularmente el aéreo, hagamos entre todos, como colectivo, un debate de control político a las aerolíneas y a las agencias, a los entes que les corresponde la vigilancia también del transporte, para ver si logramos, logramos ponerle fin a estos abusos que cometen las aerolíneas y las agencias del transporte aéreo, particularmente en nuestro país. Esa es mi constancia, señora Presidenta, muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, Senadora Sandra, muy bien, tomamos a buen recaudo la observación y la constancia para revisarla. Señor Secretario, continuamos con el orden del día, en desarrollo del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Vicepresidenta. La constancia presentada por la honorable Senadora Sandra Ramírez queda radicada en la Secretaría General, por si algún Senador, asesor o medio de comunicación quiere tenerla en físico.

Continuamos con el orden del día:

Consideración y aprobación del Acta número 01 de 2022 de la sesión del día 26 de julio de 2022.

Señora Presidenta, se va a colocar en consideración el acta; si usted me lo permite, para hacer votación nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, proceda a hacer la votación sobre el Acta número 01 del 22, de la sesión del día 26 de julio del 2022.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo. El acta está en los correos electrónicos de cada uno de los equipos de trabajo de las unidades técnicas legislativas.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Chagüi Flórez Julio Elías	SÍ
Daza Guevara Robert	SÍ	Echeverry Piedrahita Guido	SÍ
Flórez Hernández Álex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	SÍ
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	11
		Total votos	11

Once (11) votos, ha sido aprobada el Acta número 01 de 2022, de la sesión del día 26 de julio.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, después de aprobada el acta, señor Secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Tercero:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Este informe de los negocios sustanciados por la Presidencia es un informe que queremos brindarle a la Comisión Sexta Constitucional de proyectos de ley que cursaron por esta Comisión constitucional, pasaron al siguiente debate en Plenaria, pero los Senadores que deberían presentar el informe de ponencia ya no hacen parte de la Rama Legislativa, entonces queríamos, desde la Secretaría General, y con la autorización de la señora Vicepresidenta, que ha dado la instrucción, informarles en qué negocios están.

1. **Proyecto de ley número 10 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la Ley 51 de 1986.**

El autor: era el Senador *Ernesto Macías*.

La ponente: la Senadora *Amanda Rocío González*.

Regresa a la Comisión, está pendiente para designar ponente en esta Comisión.

2. **Proyecto de ley número 41 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: varios, entre ellos la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Ponente, estaba la Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Vuelve a la Comisión, pendiente de designación de ponente para segundo debate.

3. **Proyecto de ley número 64 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones.**

Autora: la honorable Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

El ponente era el Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

Regresa a la Comisión, pendiente de designación de ponente para siguiente debate.

4. **Proyecto de ley número 73 de 2021 Senado, por medio del cual se dictan disposiciones para el ingreso de nuevos municipios en la red de pueblos patrimonios de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: varios autores, entre ellos el exhonorable Senador *John Harold Suárez*.

La ponente era la Senadora *Amanda Rocío González*.

Pendiente de designación de ponentes.

5. **Proyecto de ley número 88 de 2021 Senado**, por la cual se dictan condiciones para la educación cívica, ética y ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes.

Varios autores, también la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi*.

Ponente era la Senadora *Ruby Helena Chagüi*.

Está pendiente de designación de ponente.

6. **Proyecto de ley número 115 de 2021 Senado**, por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas.

Autora: la honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

La ponente era la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi*.

Regresa a la Comisión, pendiente de designación.

7. **Proyecto de ley número 126 de 2021 Senado**, por medio de la cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural, educativo y patrimonio de la Nación, para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos tanto de las agrupaciones como de sus directores en Colombia y se crea el Programa Nacional de Bandas de Marcha –Ley José Eulogio Mayorga Gómez–.

Autor: *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

El ponente era el honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

Pendiente de designación en esta Comisión.

8. **Proyecto de ley número 166 de 2021 Senado**, por medio de la cual se declara el 15 de marzo como el Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Carlos Eduardo Guevara, Aydeé Lizarazo*.

Ponente era *Antonio Luis Zabarain*.

Regresa ese proyecto a la Comisión.

9. **Proyecto de ley número 175...**

Llega el Presidente, ¿le doy un informe?

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Señor Secretario y señor Presidente, pido la palabra. Sí, ahorita, ahorita, ahorita, ahorita.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Buenos días, saludo especial para todos los Senadores, Senadoras, para las personas que nos acompañan, para los colombianos que a través de los medios de comunicación y medios virtuales. Tiene la palabra, Senadora.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente, buenos días, cómo ha estado. No, mi... tengo una solicitud, señor. Presidente: Aquí en el periodo pasado aprobamos el proyecto de ley por medio del cual se actualiza el inventario de vías terciarias, él pasó por unanimidad, aquí se aprobó y pasó; yo estoy pendiente del trámite que haya que hacer ahora, para que llegue a Plenaria de Senado y continúe su curso, o sea, continúe el debate ahí en Plenaria de Senado, señor Presidente. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Debemos... como se regresa, tenemos nuevamente, honorable Senadora, que asignar ponente.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

¿Acá o allá?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Acá. Usted tiene... como tiene Presidente amigo. –Tiene Presidente de... es la consentida, la consentida suya–

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

9. **Proyecto de ley número 175 de 2021 Senado**, por la cual se ordena actualizar el Inventario Nacional de la Red Vial Terciaria y se dictan otras disposiciones.

Autora: la honorable Senadora *Sandra Ramírez*.

Ponente: la honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*.

Regresa a la Comisión, como es una nueva legislatura, nuevamente usted, con sus buenas relaciones con la Mesa Directiva, habla con el señor Presidente y pendiente de designación de ponente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Vice, ese, perdón, Senadora Sandra, yo creo que este... en el nuevo momento ese va a ser un proyecto muy importante, lo que hablábamos el día de la instalación con los demás colegas, de que frente a la decisión del señor Presidente electo, de que en las vías terciarias de Colombia van a ser los actores comunales los determinantes en el mantenimiento de las mismas. Yo creo que ese inventario, esa realidad que usted ha planteado en este proyecto, digamos, recobra una importancia especial que fundamente esas decisiones que va a tomar el nuevo gobierno. Entonces, sin duda alguna, yo creo, Secretario, que este proyecto, que vuelve a iniciar, Senadora Sandra, su trámite legislativo y que, sin duda, usted como autora estará al frente de él, debemos agendarlo de

manera prioritaria en la primera sesión que tengamos la posibilidad de hacerlo, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, así como usted ha dado la instrucción, señor Presidente.

10. **Proyecto de ley número 257 de 2021 Senado, 104 de 2021 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Autora: la honorable Senadora *María del Rosario Guerra*.

Ponente era la honorable Senadora *Ruby Chagüi* y está pendiente de designación.

Se ha dado lectura, por instrucción del señor Presidente, de los proyectos sustanciados por la Presidencia. Normalmente la Ley 5ª habla de “negocios”, pero con el señor Presidente hemos tomado la decisión y esta Mesa Directiva, de haber anunciado los proyectos negociados por esta Presidencia.

Continúo con el orden del día, señor Presidente, si usted así me lo autoriza.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

Primero, quiero poner a consideración enseguida, pero quiero hablar un poco de ello, Senadores y Senadoras, de la proposición que el Secretario ha puesto en consideración de todos los Senadores y Senadoras, para que sean firmados. El propósito inicial cuando termina un gobierno e inicia un nuevo gobierno, es invitar a la Comisión que pasen por aquí todos los nuevos Ministros, que de aquí al domingo no solo la Comisión, sino todos los colombianos, conoceremos, porque dentro de las primeras tareas que tendrá el nuevo Congreso de Colombia, será ajustar el presupuesto que ya ha sido presentado por el gobierno saliente, ajustarlo a las prioridades, doctor Pedro, del nuevo gobierno; nosotros consideramos muy importante, es una tarea que el Congreso le ha delegado de manera especial a las Comisiones Económicas, pero esta Comisión Sexta siempre hace una revisión del presupuesto general inherente a los Ministerios adscritos a esta Comisión, para que sean los miembros de la Comisión los que impulsen la modificación, el traslado de un rubro a otro, para de esa manera priorizar, de acuerdo a esa línea que ha de trazar el nuevo gobierno. Entonces, la lógica de esa citación general a los Ministros que tienen que ver con la Comisión, tiene ese único fin, porque muy seguramente a un Ministro o Ministra que llevará, cuando la citemos aquí, una semana o... precisamente es eso, es para que esta Comisión acompañe a cada uno de esos nuevos Ministros o Ministras, para que adapten el presupuesto, que lo elabora, digamos, se da en la transición de un

gobierno, que elabora el presupuesto un gobierno que no lo va a ejecutar, entonces para que ese presupuesto sea, digamos, ajustado a la realidad y, sobre todo, al lineamiento del gobierno que inicia en las prioridades que cada gobierno tiene. Entonces ese es el sentido de esta proposición, que la consideramos importante, porque así, como equipo de la Comisión Sexta iremos, independiente del partido al que pertenezcamos, iremos a la Plenaria a buscar que se fortalezcan los rubros que consideramos, que ya hay, digamos, señales de muchos de los Ministerios que dependen de esta Comisión, que han sido, digamos, en el presupuesto general disminuido su participación en el mismo. Entonces, Secretario, hagamos la lectura de las proposiciones, entre ellas, esta de las invitaciones a todos los Ministros que integran esta Comisión Constitucional.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con la instrucción del señor Presidente, continuamos en el campo de lo que propongan los honorable Senadores. Hay proposiciones que están en este momento regladas y registradas en la Secretaría General, pero por iniciativa propia, cada uno de ustedes, en el transcurso de este punto, si tienen otras proposiciones para presentar, las pueden elaborar, nos las presentan a la Secretaría y las ponemos a consideración.

Primera proposición: Una proposición presentada... gracias, gracias, sí señor, presentada por el honorable Senador *Álex Flórez*.

Proposición

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, con fundamento en el artículo 51 numeral 8, y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, se cite a los Ministerios y sus Viceministerios, igualmente a las dependencias adscritas a los mismos, que tengan competencias con la especialidad de la Comisión Sexta Constitucional de Senado a que rindan un informe del presupuesto de su cartera.

Lo anterior, con el fin de establecer un desglose presupuestal de las carteras como los ingresos y gastos; niveles de ejecución de los programas y proyectos; por último, el plan de empalme. Es de resaltar que estos asuntos son de importancia nacional y es necesario que a nivel de la Comisión Sexta Constitucional se realice un control integral sobre la materia, teniendo en cuenta la integración de una nueva Comisión, la cual necesita saber sobre el estado de las carteras de su especialidad.

Adicionalmente, solicito que la citación se lleve a cabo de manera presencial y sea realizada lo antes posible para el presente periodo. Así mismo, en lo posible, se transmita por el Canal Institucional y las redes sociales.

Cordialmente,

Álex Flórez Hernández,
Senador de la República.

Segunda proposición

Conforme a lo establecido en la Ley Quinta (5ª) de 1992 y en los términos que allí se establecen, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a debate de control político, en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo; al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez; a la señora Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón; a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas; a la señora Directora del ICBF, doctora Lina María Arbeláez; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo Assís; y al Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, Coronel Jhon Harvey Alzate Duque, para que en el marco de sus facultades rindan un informe detallado frente al asunto de su competencia, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación, con el fin de evaluar y hacer seguimiento a los resultados obtenidos desde la implementación de la Ley 1620 de 2013, *por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.

De igual manera, invítese a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; al señor Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, para que dentro del marco de sus competencias nos participen sobre los avances, estrategias y resultados obtenidos desde en que entró en vigencia la Ley 1620 de 2013.

Lo anterior, debido a que la ONG Internacional Bullying sin Fronteras ha informado que en Colombia existe un registro de 8.981 casos graves de *bullying* en el 2021, lo que nos ubica como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo.

Se anexa cuestionario, inicialmente seis (6) preguntas y luego veinte (20) preguntas a las diferentes carteras que están informadas aquí: Ministerio de las TIC, tres (3) preguntas; Ministerio de Salud, seis (6) preguntas; Policía Nacional, cuatro (4) preguntas; Ministerio de Cultura, una (1) pregunta; ICBF, tres (3) preguntas.

Presentada a consideración por el honorable Senador,

Pedro Flórez Porras.

Proposición

Por medio de la cual solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional la realización de una audiencia pública en modalidad mixta (presencial y virtual) en la hora y fecha que disponga la Mesa Directiva, sobre las vías terciarias de la Colombia

profunda del orden nacional y territorial, con el objetivo de recibir información y analizar la problemática y el estado de estas vías en nuestro país, para efectos del debido control y acompañamiento por parte de esta célula legislativa a esta necesidad en las regiones.

Para el desarrollo de la presente audiencia, citar en el marco de sus facultades y competencias a todas las entidades estatales y Ministerios del ámbito nacional y departamental con conocimiento e información sobre la problemática en mención, para que de conformidad rindan informe sobre la crisis que tienen los territorios en materia de vías terciarias.

Invitar, igualmente a las alcaldías y gobernación de los departamentos y municipios en los cuales se evidencia esta grave situación en el país, de igual manera a las organizaciones sociales y campesinas del orden local y nacional.

Cordialmente,

Sandra Ramírez Lobo Silva.

El Senador *Robert Daza* la acompaña en esta proposición.

Siguiente proposición

Por medio de la cual solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional, sesionar, en la hora y fecha que disponga la Mesa Directiva, en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá, para ejercer el debido acompañamiento y control político a la educación pública superior, contratación y ejecución del presupuesto, concursos docentes y de rectoría en la Universidad de la Amazonía, en aras de velar por la debida aplicación y desarrollo de toda la planta educativa de esta alma mater, con el fin de potenciar y fortalecer la educación pública y superior en dicha universidad, dada su importancia en esta región del país.

Para el desarrollo de la presente audiencia, citar en el marco de sus facultades y competencias a todas las entidades estatales y Ministerios del ámbito nacional y departamental con responsabilidad en la prestación y desarrollo de la educación pública superior, y las entidades con responsabilidad en el control y vigilancia fiscal en la ejecución de los recursos para estas entidades.

Invitar, igualmente, a la alcaldía y a la gobernación, a las organizaciones sociales docentes, estudiantiles, presentes en el territorio.

Muchas gracias a todos y todas.

Cordialmente,

Sandra Ramírez Lobo Silva.

Siguiente proposición

Por medio de la cual solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional, la realización de una audiencia pública mixta (presencial y virtual) en la hora y fecha que disponga la Mesa Directiva, con el propósito de revisar la problemática que hay

sobre la ejecución del Decreto número 882 de 2017, *por el cual se adoptan normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado*, para escuchar las denuncias, inconformidades, afectaciones a las y los maestros rurales, y acompañar, por parte de la Comisión Sexta, a este sector de víctimas de la masacre laboral ocasionada por la aplicación de este decreto a las y los maestros rurales a nivel nacional, que por años han tenido una trayectoria en territorios afectados por el conflicto armado y que merecen especial protección, dada la firma del Acuerdo de Paz y su arraigo en la región.

Para el desarrollo de la presente audiencia citar, en el marco de sus facultades y competencias, a todas las entidades estatales y Ministerios del ámbito nacional, territorial, con conocimiento sobre la problemática en mención.

Invitar, igualmente a la academia, alcaldías y gobernación de los departamentos y municipios en los cuales se viene ejecutando concurso docente a través del Decreto 882 al sector rural, de igual manera, a las organizaciones sociales y plataformas docentes del orden local y nacional. Muchas gracias a todos y todas.

Sandra Ramírez Lobo Silva.

En este momento doy lectura...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

¿Tres? Bueno, entonces, Secretario, a ver, este en Caquetá, ¿este en dónde? pero los de Sandra...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En este momento hemos leído cinco (5) proposiciones y continúo con la lectura de proposiciones, por favor. Continúo con la... Cítese...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pero las descentralizadas, ¿también son esas?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, ahí están las cinco que he leído, digamos, se van a poner en consideración todas en general, después la Mesa Directiva. Pero antes de continuar, honorable Senadores, hay que tener en cuenta que la representación legal del Senado de la República está en cabeza del señor Presidente Roy Barreras y la Dirección Administrativa, por aquel tema de los tiquetes, viajes, situaciones para que, digamos, no busquen al señor Presidente, que él no tiene autonomía presupuestal en la célula legislativa, sí, entonces...

Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pero vamos a delegar a la Senadora Sandra, que ella se encargue. Primero, aquí hay un error

gramatical, que muy seguramente fue de ella, no es “masacre laboral”, sino “despido masivo”. Ya esa palabra en tiempos de paz, Senadora Sandra, no es acorde a su... no es acorde a su lenguaje.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

<Fuera del micrófono>

... Son más de siete mil puestos...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

No, pero ya usted no, acuérdesese de que usted es una firmante del Acuerdo de Paz; eso ya no... no puede ser parte de su lenguaje, y... de su despido masivo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continúo, continúo, señor Presidente, con su permiso.

Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Ese lenguaje gramatical no está acorde al Acuerdo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continúo, señor Presidente con la lectura de las

Proposiciones:

Cítese a todas las aerolíneas de transporte de personas y carga, sus gremios y organizaciones, a la Superintendencia de Transporte, a la Aeronáutica Civil y a los concesionarios de todos los aeropuertos, para que informen sobre la difícil situación de los usuarios del transporte aéreo, informe relacionado de quejas, investigaciones, su regulación y resultados. Anexo cuestionario.

Pedro Flórez Porras,

Senador de la República.

Seis (6) proposiciones, ¿cierto? Muy bien, llévame la relación porfa, para darle informe al Presidente.

Cítese individualmente, o como designe la Mesa Directiva, a las comisiones de regulación creadas desde el año de 1994, como la CREG, la CRA, la CRC, la CRES, para que informen sobre sus competencias, los avances y protección de los servicios públicos domiciliarios. Se anexará cuestionario.

Todas estas proposiciones tienen la invitación de la señora... Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, y organizaciones sociales y civiles que quieran hacer parte.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores: *Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimés, Ana María Castañeda, Julio Flórez, Robert*

Daza, Pedro Flórez, y me falta recoger firmas del Senador *Álex Flórez* y la Senadora *Sandra Jaimés, Gustavo Moreno*. Los que hagan falta, tengo las proposiciones radicadas en la Secretaría General, porque la disposición del señor Presidente es generar unas citaciones colectivas, de grupo, frente a toda la Comisión.

Proposición

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, representantes legales; directores y subdirectores de cada Ministerio y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten un informe sobre los planes a ejecutar en el presupuesto 2022, el presupuesto del 2023, organización presupuestal y alcances en modelo semaforización, sobre todo lo del presupuesto nacional.

La finalidad de esta proposición, como lo informa el señor Presidente, es antes de la presentación del presupuesto a las Comisiones Económicas, cada uno de los Ministerios, como ha dicho el señor Presidente y la señora Vicepresidenta, informen lo que llevan en ejecución 2022, el restante de la ejecución 2022, y la presentación del presupuesto a 2023.

Firmado por todos los Senadores presentes:

Sandra Jaimés, Guido Echeverry, en cabeza del Senador *Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Robert Daza, Pedro Flórez, Carlos Guevara, Julio Elías Chagüi*.

Hay algunas firmas que desconozco; solicito, respetuosamente, cuando me hagan la firma, el nombrecito, mientras me acostumbro a las grafías.

Siguiente proposición

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación, Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en las fechas que designe la Mesa Directiva, informen a esta célula legislativa, el informe de empalme detallado, con el modelo visto en medios de comunicación, como ha sido el de la semaforización “Rojo, Amarillo, Verde”, con el cuestionario que se anexará, para que la Comisión Sexta Constitucional Permanente conozca detalladamente y a primera mano, para comunicar a los colombianos sobre el empalme entregado del gobierno saliente al gobierno entrante.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores,

Sandra Jaimés, Guido Echeverry, Soledad Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Ana María Castañeda, Julio Elías Chagüi Flórez, Carlos Guevara, Pedro Flórez, Robert Daza, y hay otras firmas que no conozco la rúbrica.

Señor Presidente, para rendirle un informe, hemos lectura a...

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Señor Presidente, sobre esta última proposición, si me permite...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senador.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

De pronto agregar ahí, señor Secretario, las alertas críticas que encontró el gobierno Petro en cada uno de los sectores y Ministerios que evaluó. Las alertas críticas y los proyectos que, a su juicio, tiene que ser avocados o revisados por el nuevo gobierno y que tienen alerta crítica. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Senador Esteban y luego la Senadora Soledad Tamayo.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Dos cosas, ahorita para las proposiciones que no las he firmado, gracias Secretario; y lo segundo, para pedirle especialmente al Senador Pedro, si me deja firmar una de las proposiciones citando al debate del *bullying* y de la violencia escolar. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Una buena seña, empieza esto, primer acuerdo para la historia, que quede grabado, primer acuerdo el de la Comisión Sexta, entre el Pacto Histórico y el Centro Democrático. Proposición conjunta, yo creo que Pedro no tendrá objeción a la misma. Estamos en tiempo de reconciliación, de acuerdo nacional, a todos... corrección gramatical, Senadora Sandra, entonces hacemos la firman el Senador Esteban y la Senadora Soledad Tamayo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Certifica la Secretaría General que, a solicitud del honorable Senador Carlos Guevara, se incluye en la proposición de empalmes, la inclusión de alertas críticas y proyectos para el nuevo gobierno, que quedan en desventaja.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, Senadora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Pienso que todos estos temas que se han radicado, pues es bastante amplio todos esos asuntos que se va a ocupar la Comisión Sexta, pero quería pedirle también a la Senadora Sandra Ramírez, si me permite acompañarla en la proposición de las vías terciarias, que hoy son una necesidad de las que tenemos que hablar, por supuesto en esta Comisión.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Claro que sí, Senadora, sí.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, todos son importantes ahí también.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien. La señora Vicepresidenta tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, es para solicitarle al Senador Pedro Flórez, también, si me permito hacer parte del proyecto del tema de *bullying*, me interesaría también hacer parte, entonces si me permite participar. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con la inclusión de los Senadores, de acuerdo a la manifestación y validación del doctor Pedro. Excúseme Senadora, la Senadora Ana María... excúsenme Senadoras, primero votemos las proposiciones para que queden debidamente aprobadas. Adelante Secretario...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bueno, si es sobre las proposiciones sí. Senadora Sandra, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Es también para pedirle al Senador Pedro Flórez que me permita adherirme a la proposición de lo de las... el debate de control de las aerolíneas, y también invitar a toda la Comisión a que apoyemos ese debate de control político. Gracias, señor Presidente.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Señor Presidente, la palabra. Bueno, también es, solicitarle al Senador Pedro Flórez la adhesión a las tres proposiciones que propone, pero también manifestar que, bueno, como representante del campesinado, yo tengo unos intereses en presentar unas proposiciones. Desafortunadamente, porque vengo del tránsito de la Comisión Quinta a la Comisión Sexta, con el equipo de trabajo no alcanzamos a organizar por escrito, pero las anuncio para que en la próxima sesión las podamos radicar. Entonces, nos interesa hacer, bueno, un seguimiento al tema de los peajes en el país, que es un tema pues bastante crítico, y pues, o sea, de muchísimo interés para, sobre todo el gremio de los transportadores, y también para los usuarios de transporte.

Otro tema también que nos interesa, es el seguimiento a la tercerización que se hace de la planta de personal, sobre todo de las instituciones educativas del sector rural, están afectando gravemente la calidad de la educación, porque se están haciendo nombramientos por OPS, y hay tiempos del calendario escolar donde no hay profesores ni profesoras, y eso afecta pues a los estudiantes de estos sectores rurales.

Igualmente, también hacerle un seguimiento a todo el tema del turismo rural, no, este proyecto de economía naranja únicamente, bueno, se planteó, digamos, o sea, en los grandes proyectos turísticos, no en las zonas con unas infraestructuras muy grandes, pero en el país vienen desde el campo, proyectándose, una forma de generación de ingresos, los turismos rurales. Entonces, es importante también poder dar a conocer el contexto de eso, y pues algunas recomendaciones que se hagan desde allí. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy bien. Senador Daza, quiero hacer una anotación en cuanto a lo que usted manifestaba, que digamos, tenía unas proposiciones preparadas para su tránsito en la Comisión Quinta. Decirle que aquí en la Comisión Sexta lo acogemos con cariño, pero también esta Comisión le va a servir de plataforma para defender los intereses de ese campesinado, porque dentro de las cosas, Secretario, que vamos a hacer, no solo es participar en el ajunte a la nueva realidad del país, del presupuesto general, sino cómo vamos, desde la Comisión Sexta, en equipo a participar en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Seguramente, Senador Daza, con los intereses que usted representa, quiere usted jugar un papel determinante en esa reforma agraria que va a presentar el nuevo gobierno en cabeza del Presidente Gustavo Petro. Entonces, tenga la tranquilidad que desde la Comisión Sexta también podrá defender los intereses de ese campesinado que usted representa, porque aquí no solo crearemos un solo documento que permita recoger la expresión individual, que se volverá una sola

expresión desde la Comisión Sexta, para tomar una posición frente al presupuesto general que se va a discutir en las Comisiones Económicas, pero que irá a la plenaria, de la cual usted hace parte, e igualmente en la construcción de ese Plan Nacional de Desarrollo que será la carta de navegación y esa guía para los cuatro años del gobierno Gustavo Petro, donde los intereses del campesinado, que no solo a usted, sino todos los integrantes de la Comisión tanto nos preocupa, porque todos estamos ansiosos, Senador Daza, de enviarle un mensaje a los campesinos del país, en los grandes temas que están esperando, especialmente en el costo de los insumos agropecuarios que hoy tienen tan angustiado al pueblo colombiano.

Entonces, tenga la plena tranquilidad que no solo se incluirá esa proposición, sino que sus intereses de defender a los campesinos de Colombia, que son los intereses de toda la Comisión Sexta también, se verán desde aquí reflejados.

Vicepresidenta, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente. Bueno, me permito también anunciar y presentar una proposición que ya radicaré en la Secretaría, dada la importancia del tema de alimentación escolar de los niños y las niñas de Colombia, me permito... la proposición es, citación de control político a la Unidad Administrativa PAE, teniendo en cuenta pues que este ha sido un tema tan polémico y un tema donde realmente ha habido bastante corrupción, solicito entonces y presento y anuncio esta proposición. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Un minuto, Presidente, para no dejar en el limbo lo del Senador Robert Daza. El Senador Robert Daza ha hecho tres solicitudes que son tres proposiciones, señor Presidente, la primera, citar al Ministerio de Transporte para hacer un seguimiento frente a la ANI, con todo el tema de los peajes y concesiones, y revisar el modelo del usuario de transporte, es la primera proposición. Una segunda proposición presentada, que es importante que después nos las hagan llegar por escrito aquí, pero se van a aprobar de una vez, si así lo permite el señor Presidente, es, citar al Ministerio de Educación para que desarrolle todo lo que ha sido el modelo de tercerización en la planta docente, órdenes de prestación de servicios (OPS) en el sector de educación rural y urbana; y una tercera proposición, señor Presidente, será enfocada en citar al Ministerio de Comercio, al Viceministerio de Turismo a Fontur y a los gremios invitarlos para que cuenten sobre la política del turismo rural y lo que se ha desarrollado hasta el 2022. Esas son tres proposiciones, señor Presidente, que se incluirían en el paquete de proposiciones, si usted así lo permite, para tener un total de 9 por

escrito, tres que no entregan, son 12 proposiciones, señor Presidente; y la honorable Vicepresidenta, la doctora Sandra Jaimes ha hecho una proposición para citar al Ministerio de Educación y desarrollar todo el proyecto y la ejecución de lo que ha sido el problema del PAE, Plan de Alimentación Escolar en Colombia, regionalizado en los 32 departamentos de Colombia, señor Presidente. Trece proposiciones, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Flórez, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias Presidente. Para solicitarle a los Senadores Pedro Flórez y Sandra Jaimes me permitan adherirme a las citaciones del tema de los peajes y el Plan de Alimentación Escolar.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se certifica la solicitud del Senador Álex Flórez, señor Presidente, para hacer parte de la ampliación. Importante, señor Presidente, como usted lo ha dejado, cuando un Senador se suscribe a una proposición, tiene una responsabilidad de hacer el acompañamiento y la creación del cuestionario, por favor, que es importante que las unidades técnicas legislativas lo sepan, que la presentación de los cuestionarios se dan cinco días después de la aprobación de la proposición. Para que avancen, las unidades técnicas quedan notificadas por estrado, que tienen cinco días, todas las unidades técnicas legislativas, para presentar los cuestionarios. Cualquier apoyo o soporte, la Secretaría General está en toda la disposición de ayudar.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme, doctor Esteban. Tiene la palabra el Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muy buenos días, muy buenos días a todos los compañeros. Yo el pasado 20 de julio radiqué una proposición en plenaria del Senado, para hacer un debate de control al sistema... a la infraestructura del sistema carcelario y penitenciario del país, el cual solicito también acá desde la Comisión, el acompañamiento por parte de mis compañeros, a crear una comisión accidental para el tema de la reforma, hacer una visita y crear una mesa interinstitucional para hacer una visita a la cárceles del país, para analizar el tema carcelario y penitenciario de Colombia.

Igual, también me ofrezco a acompañar la proposición presentada por mi compañero Senador, con respecto al tema del debate de control político a las aerolíneas del país. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Es muy importante, Senador Moreno, el tema de las aerolíneas, y todos como un solo equipo desde la Comisión Sexta, sin duda alguna en Colombia hay una gran preocupación con el tema de las aerolíneas. La Comisión Sexta en la legislatura que terminó el 20 de julio, quiso sacar una iniciativa que venía haciendo tránsito, donde realmente se ajustara a todo lo que viene pasando, las quejas que yo sé, no solo en cabeza de ustedes, sino en cabeza de todos los colombianos, recibimos día tras día. Yo creo que este momento histórico del país, es el que nos dará la posibilidad en equipo desde la Comisión Sexta impulsar esa gran reforma al tema de aviación aeronáutica del país. Yo creo que vamos a recoger, Secretario, estos proyectos para ponerlos en conocimiento de todos los Senadores y Senadoras, para que entre todos construyamos ese tema, además de lo oportuno de esa citación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Ha radicado el Senador Gustavo Moreno una proposición para esta Comisión, es citar al Director del Inpec, a la Unidad Administrativa USPE, a las organizaciones de guardianes, sindicatos, a una comisión sobre toda la problemática carcelaria del país, para que se desarrolle en esta Comisión, señor Presidente, sería la Proposición número 14.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Antes de darle la palabra a los Senadores, me excusan, primero esta dama, doctora Ana María Castañeda de Fernández.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo en el día de hoy quiero traer un tema muy importante para esta Comisión, tema de servicios públicos y el alza y toda la crisis que está viviendo la región Caribe con el servicio público de energía eléctrica. Señor Presidente, hoy el panorama es negro para la región Caribe, ya el alza de las tarifas va en un 73.7%, hoy un usuario estrato 1 paga 2.5 veces más que el mismo estrato, por ejemplo, en la ciudad de Bogotá. Nosotros como costa Caribe, no podemos seguir aceptando que la excusa sea que por errores del anterior operador, Electricaribe, los usuarios tengamos que estar pagando por este pasado, que le corresponde al Estado colombiano entrar a subsidiar, a estabilizar la situación de la costa Caribe. Hoy yo quiero invitar a la Comisión Sexta, a que nos unamos por la región Caribe, así mismo, Presidente, poder conformar una subcomisión, especialmente para este tema. No podemos seguir bajo el yugo perpetuo de un servicio ineficiente, costoso, y seguir sometiendo a toda una región a los abusos de este

tipo de empresas, y seguir dejando pasar el aumento de tarifas para esta zona del país, que tanto ha sufrido con este problema. Hoy los costeños trabajan para pagar el recibo de la luz, antes se preocupaban por el tema del alimento, hoy les preocupa más el recibo de la luz, no podemos, Presidente, permitir que esto siga sucediendo.

Yo también me quiero unir a lo que han propuesto los mandatarios locales y departamentales, tenemos que unirnos todos para sacar al Caribe adelante, la propuesta va encaminada a un fondo de estabilización, que así lo propusimos, señor Presidente, cuando la pandemia, y creo que ese puede ser el camino, la vía que tenemos que concertar con el Gobierno nacional. Entonces, ahí Presidente dejó esa proposición para crear una subcomisión que atienda especialmente el tema de las tarifas de energía de la región Caribe, y podemos también por supuesto, monitorear todo el tema de servicios públicos, Senadora Soledad Tamayo, que es también su preocupación.

Otro tema importante cuando hablamos de las aerolíneas, Presidente, en Sucre seguimos sin entender por qué la aerolínea Avianca dejó la ruta Bogotá-Corozal; renunció a esta, costó muchísimo lograr que Avianca llegara al departamento de Sucre hace muchos años. Yo les puedo decir que fui parte de ese equipo que trabajó para lograr demostrar la necesidad de que aerolíneas comerciales llegaran, para tener a un departamento conectado. Hoy después de varios años, después de que Avianca le negó todo a la ruta Bogotá-corozal, tarifas altísimas, horarios que no convenían, no había una frecuencia constante en muchas épocas del año, no operaba todos los días, después de hacer todos los esfuerzos de parte del Gobierno departamental, de los Gobiernos locales, desde el Congreso de la República, desde el primero de agosto Avianca abandonó el departamento de Sucre. Hoy tenemos un departamento sin conectividad, eso nos lleva al rezago, Presidente, tenemos un departamento que no tiene forma de conectarse con la capital del país, los sucreños tenemos que ir a otros departamentos para poder llegar a Bogotá. Entonces, yo también les pido a todos los Senadores de la Comisión Sexta, primero, que retomemos los proyectos importantes, que por varias ocasiones se han presentado en el Congreso, y no llegan feliz término, uno de ellos, Presidente, que estuvimos apoyando, Senadora Sandra, fue el Estatuto del Consumidor de Servicio Aéreo, donde nosotros ahí castigábamos a las aerolíneas por los abusos, ahí había un tema de compensaciones para los usuarios y pasajeros, debemos poner todos los esfuerzos en ese tipo de proyectos y poner en cintura a estas aerolíneas que tanto daño y perjuicio le vienen ocasionando a los colombianos. Así mismo, vemos cómo ya 19 aerolíneas fueron multadas por la Superintendencia, y eso no es nada, eso es un abre bocas de todo lo que los usuarios y pasajeros les toca padecer y aguantar por culpa de todas las aerolíneas.

Entonces, yo creo que como Comisión Sexta que atendemos estos temas, tenemos un arduo trabajo, Presidente y Senadores, con el tema de aerolíneas, transporte aéreo, con el tema de servicios públicos y por supuesto educación, vías terciarias, todos los temas que se han tratado en el día de hoy. Así mismo, también les pido suscribir las proposiciones que en el día de hoy se han propuesto de los colegas en esta mañana. Entonces, muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Senadora Ana María.

Yo quiero hacer una anotación especial en ese sentido, además de sumarme a esa proposición que usted hace. Nosotros los antioqueños, aquí que me acompaña mi colega Esteban Quintero, como paisas nos sentimos orgullosos de las Empresas Públicas de Medellín. Es una empresa líder, es una empresa que nos hace sentir orgullosos a los antioqueños, y cuando este Congreso, doctor Álex, usted que es un costeño, pero adoptado en mi tierra, aquí este Congreso que terminó el 20 de junio, hizo un gran esfuerzo por ayudarlo a esos casi 10 millones de colombianos que viven, que vivieron durante muchos años las angustias de Electricaribe. Nuestra empresa líder de servicios, Empresas Públicas de Medellín, digamos, toma una decisión, donde el Congreso de Colombia hace un esfuerzo, un esfuerzo que se irradia en todos los colombianos, porque todos los colombianos hicimos un esfuerzo por acompañar no solo... por acompañar toda la costa Caribe, para buscar la solución, doctor Chagüi, de esa angustia grave que causaba Electricaribe.

Hoy llega Afnia, especialmente en los departamentos, doctor Ana María, que usted representa y que tiene un gran liderazgo, como el departamento de Sucre, yo creo que muy oportuno crear esa subcomisión para que hagamos un acompañamiento, y yo defino, doctor Laverde, que el doctor Esteban, si así nos lo acepta como antioqueño, porque yo creo que aquí es un sentimi... es una preocupación de todos, pero aquí hay, como nosotros los antioqueños que nos sentimos, doctor Álex, usted que lo sabe, orgullosos de nuestras Empresas Públicas de Medellín, que yo creo que es una empresa sin duda alguna líder en nuestra nación, que es nuestro orgullo para Colombia, que se va a dar y que estamos muy cerca de que nuestro alcalde Daniel Quintero le envíe ese mensaje a Colombia, de prender esa hidroeléctrica, que serán un poco más de 2.400 megas, que será un potencial económico para la región, para el país, y que nos tiene ilusionados con convertirnos líder en la región, no solo del país sino de América Latina y del mundo entero.

Yo creo, doctor Esteban, que esa subcomisión usted debe acompañarnos, e igualmente la doctora Ana María que no solo representa el departamento de Sucre, sino que propone esta subcomisión, y usted doctor Álex, que es esa combinación entre costeño y paisa, porque ya lo queremos como un paisano más

en nuestro departamento, y no sé si hay algún otro Senador o Senadora interesado, el doctor Moreno y el doctor también Pedro Flórez, doctor Guevara, porque yo creo que tenemos que prestar una atención especial, porque la preocupación, que yo creo que no es la opor... no es el momento, doctora Ana María, de profundizar, pero lo que se viene para la costa Caribe, si no hay unas decisiones de fondo del Estado colombiano, es muy, muy grave, porque se cambió un modelo, como reitero, donde se hizo un gran esfuerzo, una gran esfuerzo este Congreso, y el Gobierno que termina, validó ese esfuerzo que hizo el Congreso, para hacer ese tránsito de Electricaribe a Afnia y a Aire.

Hoy ese modelo si no le da un soporte, la nación, es un modelo que se va a convertir inviable y podemos vernos avocados a un gran estallido social en la Costa Caribe, porque los precios de los servicios públicos, las tarifas están a unos niveles, digamos ya, que se salen de cualquier posibilidad de este puñado de colombianos que habitan esta hermosa región del país. Entonces, hoy mismo le enviaremos la comunicación, Secretario a Afnia, para que programemos, esperemos que se instale el nuevo gobierno, que lleguen los Ministros, y metámosla, digamos, dentro de las prioridades, porque yo creo que ese es uno de los grandes temas que tendrá esta Comisión que enviarle un mensaje al país, especialmente a la costa Caribe, porque esa preocupación es enorme, más grande de la que podamos dimensionar, porque se puede salir de control lo que está pasando, y nuestras Empresas Públicas de Medellín, doctor Álex, también han hecho un gran esfuerzo de inversión hacia adelante, y yo creo que es un esfuerzo que tampoco puede llevar a nuestras Empresas Públicas de Medellín, a hacer un esfuerzo superior, que vaya a causar una dificultad financiera a nuestras Empresas Públicas de Medellín. Entonces, yo creo que aquí hay que confluir actores, empresas públicas, Afnia y Nación, para encontrar una solución a esa preocupación que hoy, la doctora Ana María. Senador Chagüi, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Elías Chagüi Flórez:

Presidente, me quiero unir a esa subcomisión también, y decirles que tenemos que revisar no solo el servicio de la energía en la costa Caribe, el servicio del gas es una problemática también que está afectando sobre todo a la zona rural. Durante la campaña política me pude dar cuenta cómo todo el campesinado está sufriendo por el costo, sobre todo los que no tienen gas domiciliario, los que les toca comprar la famosa pipeta o cilindro de gas a unos costos exorbitantes. Entonces, le agradecería unirme a esa Comisión, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda Senadora Soledad, luego el Senador Moreno y Senador Flórez.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente. Es para decir también, que es muy importante que traigamos un tema, que como ustedes lo han anunciado, hoy estamos hablando de la costa Caribe, particularmente del servicio de energía, pero también de gas, y yo quería presentar una proposición, que la haré llegar a la Secretaría, en lo que tiene que ver con el servicio... la prestación de servicios públicos, no solamente en la costa, sino en todo el país, en la zonas rurales y urbanas de todo el país, porque se convierte ahora no solamente en los costos, sino también en la prestación del servicio de agua potable, la prestación del servicio de luz, y acueductos y alcantarillados, que es una necesidad que hoy se hace presente y quiero que traigamos a esta Comisión y podamos hablar de esos temas, que hoy les preocupa no solamente en las zonas urbanas y pobladas sino también en las zonas rurales de este país.

Entonces, señor Secretario, para que la someta a consideración también esa proposición, ya le llega el cuestionario pertinente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Con la venia del señor Presidente, todavía falta un uso de la palabra, pero vamos a dejar de una vez registrada la proposición presentada por la Senadora Soledad Tamayo, con la discusión y tema que es: cítese a la Superintendencia de Servicios Públicos e invítese al gremio de servicios públicos domiciliarios, Andesco, y a los principales proveedores de servicios públicos del país, en sus 32 departamentos, a esta Comisión Sexta Constitucional Permanente, con cuestionario que se anexará en debida forma. También invítese a la Contraloría General de la República, a su Contralor Delegado de Servicios PÚBLICOS; a la procuraduría General de La nación, y quienes suscriban esa proposición. Proposición número 15, registrada en la Secretaría General, señor Presidente, en este momento llevamos 15 proposiciones.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Presidente, me excusan, ahí vamos... Yo creo que el Senador Guevara la había levantado... Esteban... bien pueda entonces le cede el uso de la palabra el Senador Guevara.

Senador Quintero, Senador Guevara, Senador Moreno y cierra el Senador Flórez, para poner en consideración... Pedro Flórez, para poner en consideración las proposiciones.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Muy agradecido con la solicitud que usted hace para yo pertenecer a esta comisión accidental, por supuesto que ahí estaremos como antioqueños, como colombianos, y obviamente con ese amor que tenemos por esas Empresas Públicas de Medellín, ejemplo a nivel nacional e internacional.

Lo segundo, es que quisiera pedirle a la Vicepresidenta Sandra, si me puede dejar suscribir con ella la proposición sobre el tema del PAE, toda vez que soy el autor de la ley de la república que permite que el Plan de Alimentación Escolar sea un Plan de Alimentación Escolar continuo, mediante un tema de planificación y estructuración, para que haya un Plan de Alimentación Escolar desde el primer día del calendario escolar, hasta el último día del calendario escolar. Tuvimos la oportunidad de ser autores con la Senadora Ruby Chagüi, y ojalá me pueda entonces dejar suscribir esa proposición. Muchas gracias.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Por supuesto, Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, Proposición 16, radicada ante la Secretaría General por el Senador Pedro Flórez:

Proposición 16

Cítese al Ministerio de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y sus delegados, al Gerente de Empresas Públicas de Medellín, EPM, al interventor de Afinia e invitar respetuosamente al alcalde de Medellín, para revisar el proyecto de Hidroituango, sus inversiones y el proyecto anteriormente llamado Electricaribe, hoy Afinia, frente al tema de las tarifas en el país, sus inversiones, su plan tarifario en los últimos cinco años.

Pedro Flórez Porras.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El Senador Guevara, como habíamos quedado, el Senador Guevara, el Senador Moreno y cierra el Senador Pedro Flórez, para poner en consideración las proposiciones.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muy corto, en la proposición que presentó la Senadora Sandra Ramírez, sugiero respetuosamente incluir al Ministerio del Interior y también invitar a la Confederación Nacional de Acción Comunal, porque se logró tramitar una ley que les permite a las juntas de acción comunal no solamente poder ejecutar las obras de infraestructura vial que se requieran, sino también proyectos que habían encaminados a mejorar el acceso a las zonas

rurales de nuestro país. Entonces, respetuosamente solicitaría que se incluyera al Ministerio del Interior como funcionario citado, e invitar a la Confederación Nacional de Acción Comunal, Presidente, es una sugerencia. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Queda certificado, señor Presidente, la solicitud que ha hecho el Senador Carlos Guevara, en esa proposición, de citar al Ministerio del Interior, sus delegados, e invitar a la Confederación Nacional de Acciones Comunales y sus delegados, para esa proposición. Por favor, que quede en el acta registrado, porque a veces, de pronto, somos seres humanos y a veces al leer una proposición se nos queda algo por fuera, para que con antelación nos excusen, sus asesores de sus unidades técnicas legislativas nos presten soporte para la revisión, y después la suscripción de las firmas que hagan falta en las proposiciones, por favor.

En este momento tenemos 16 proposiciones. Señor Presidente, ¿quién continúa con el uso de la palabra? El doctor Gustavo...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, yo quería solicitarle a la Senadora Ana María Castañeda, que me permita conjuntamente radicar la creación de esa comisión accidental para el tema de energía, no solamente es un tema del Caribe, nosotros en el departamento de Santander tenemos una crisis en materia, sobre todo en mi región de Barrancabermeja, que una persona o tiene para pagar el recibo de la luz o para comer, y es un llamado a gritos, no solamente a la empresa EPM de Medellín, Presidente, sino también a la CREG. Hoy necesitamos mirar en cómo reconfiguramos esa fórmula que tiene la Comisión Reguladora de Gas y Energía, porque hay municipios con temperaturas altas, donde pagan un millón, dos millones en una vivienda, en Colombia, y sobre todo, en la región del departamento de Santander, Barrancabermeja una temperatura de cerca de 35, 37 grados, la gente solamente tiene para pagar el recibo de la luz, y hoy necesitamos citar a la Comisión Reguladora de Gas, a la CREG, para caminar en cómo se configura esa fórmula diferencial para los municipios con temperaturas altas, y le pido que me haga ser conjuntamente radicar esa proposición, de crear una comisión accidental con el tema de la energía en el país. Muchas gracias.

Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bueno, lo primero es felicitar a la honorable Senadora Ana María Castañeda por esa posición tan sentida con el tema de la energía para el Caribe colombiano, y sobre todo, para la situación del aeropuerto de Corozal, el vuelo de Avianca, usted sabe, doctora Ana María, que nos une, además de, el sentir caribeño, nuestra tierra de origen de

nacimiento, que es el departamento de Sucre, creo que a nuestro departamento le auguro buenas cosas en estos cuatro años, aquí hay, somos junto al Senador Álex Flórez, usted Senadora y mi persona, tres Senadores que vamos a trabajar de manera ardua por el departamento de Sucre, y organizando un gran trabajo en equipo.

El tema de la energía, de las tarifas de la energía, hoy en día, el balón está en la cancha del Estado colombiano. La solución a la crisis energética en el Caribe colombiano, es responsabilidad casi que exclusiva del Estado colombiano. No es cierto que las soluciones planteadas en el gobierno de Iván Duque hayan sido suficientes y las necesarias para solucionar esta problemática que en el Caribe colombiano no solamente ha ocasionado atraso social, atraso económico, mala calidad de vida, sino también temas de orden público. De tal manera que hoy el Estado colombiano debe asumir la responsabilidad absoluta, absoluta de la solución a la crisis energética en el Caribe colombiano, y esperamos, doctora Ana María Castañeda, que esa subcomisión que usted propone, a la cual le solicito respetuosamente me permita sumarme, debe ser la punta de lanza para lograr que el Estado colombiano asuma la responsabilidad que tiene frente a la crisis energética del Caribe. Lo segundo, señor Presidente, señora Vicepresidenta, y no sé si al señor Presidente, quiero solicitarle a usted, respetuosamente, teniendo en cuenta la importancia del tema aeronáutico, que se sirva citar para el próximo martes, a este debate de control político; y lo tercero, solicitarle, Vicepresidenta, que me permita sumarme a su proposición sobre el PAE.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien Senador.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucción de la señora Vicepresidenta, vamos a votar las 16 proposiciones, con las modificaciones presentadas por cada uno de los honorables Senadores, y como la señora Presidenta, Sandra Jaimes, ha solicitado, haremos votación de manera nominal.

Castañeda Gómez Ana María	SÍ	Chagüi Flórez Julio Elías	SÍ
Daza Guevara Robert	SÍ	Echeverry Piedrahita Guido	
Flórez Hernández Álex Xavier	SÍ	Flórez Porras Pedro Hernando	SÍ
Guevara Villabón Carlos Eduardo	SÍ	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	SÍ
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	SÍ	Quintero Cardona Esteban	SÍ
Ramírez Lobo Silva Sandra	SÍ	Tamayo Tamayo Soledad	SÍ
Trujillo González Carlos A.	SÍ		
		Total votos	12
		Votos favorables	12

Doce (12) votos por el SÍ. Han sido aprobadas las 16 proposiciones presentadas por el pleno de esta Comisión.

Señor Presidente, el Senador Pedro Flórez en su intervención le solicitó a la señora Vicepresidenta, por estrado, que el próximo martes se cite a la proposición de la Aeronáutica Civil, citando al Director de la Aeronáutica Civil, a todas las aerolíneas, a los gremios, para tocar el tema tan sensible que está presentado en la proposición. Solicitamos los que también se suscribieron, por favor, si es para el próximo martes, los cuestionarios tienen que estar por tardar el día jueves, para enviar la proposición. Señor Presidente, si usted lo autoriza, que el Senador Pedro Flórez...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Yo creo que si el Senador Pedro nos lo pide, yo creo que esperemos el martes, Senador Pedro, le propondría yo, que haya designación de Ministros, y yo le propondría la semana de arriba, porque de pronto el domingo se posesionan, pues el martes queda como... como a la semana siguiente, que demos siquiera una semana, porque ahí aprovechamos invitar al Ministro e igualmente tocar el tema de la Aerocivil, que ya haya como siquiera una semana de tránsito entre el momento de la citación y el momento de la posesión de la nueva... del nuevo gabinete. ¿Le parece bien?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Como usted lo mande, señor Presidente.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

De acuerdo, Presidente.

Agotado el orden del día, y siendo las doce y nueve minutos de la tarde (12:09 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se convocará por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 02 de 2022, de la sesión del día 2 de agosto de 2022, que consta de 22 folios.

De acuerdo a la ley del reglamento, se firma el anterior auto a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República